



**(DIN)**

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

**Sistema de patentes peruano: Durante el primer año y medio de implementación, la Red CATI Perú integró a 32 instituciones y brindó más de 1 900 servicios gratuitos en propiedad intelectual**

Desde su implementación, en enero de 2018, hasta junio de 2019, la Red de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (Red CATI), proyecto impulsado desde la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y, en el Perú, bajo el liderazgo y coordinación del Indecopi, ha logrado integrar a 32 instituciones académicas, de investigación y empresariales del sector público y privado. Vea el informe de resultados en este enlace: <https://bit.ly/2kHoP8k>

Los CATI representan la red más importante que hasta el momento se haya formado en el país vinculada con propiedad intelectual y temas afines. Estos son espacios constituidos por organizaciones locales para brindar servicios dirigidos a fortalecer los procesos internos de investigación e innovación mediante el uso y aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual.

Así, actualmente las 32 instituciones que conforman la Red CATI Perú se encuentran ubicadas en las regiones de Áncash, Apurímac, Arequipa, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali; lo que representa el 56% del territorio peruano.

Estos CATI han logrado brindar, hasta la fecha, un total de 1 982 servicios gratuitos de asistencia y orientación en temas relativos a propiedad intelectual en sus respectivos espacios de influencia. Entre los principales servicios prestados se encuentran los siguientes:

- Formación de capacidades en estrategias y técnicas de búsqueda en base de datos de patentes (568 servicios).
- Orientación sobre los derechos de propiedad intelectual en procesos de investigación e innovación (530 servicios).
- Asistencia en búsqueda de información tecnológica en bases de datos de patentes (526 servicios).
- Asistencia en la identificación de materia patentable (358 servicios).

Los CATI que reportaron una mayor cantidad de servicios fueron: la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), 447 servicios; Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), 165 servicios; Universidad Nacional del Callao (UNAC), 147 servicios; Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), 144 servicios; y la Universidad Católica de Santa María (Arequipa), 127 servicios.

Es importante señalar que la Red CATI Perú ha asignado un total de 97 profesionales para desempeñar funciones administrativas y operativas, de los cuales el 41% son mujeres y 59% hombres, quienes laboran predominantemente en las áreas de ciencias e ingeniería. Estos profesionales, han venido recibido capacitaciones, de forma regular, por parte del Indecopi en temas relacionados con la búsqueda de información tecnológica en patentes, redacción de patentes, identificación de materia patentable, gestión de la propiedad intelectual, derechos de autor, marcas, entre otros.

---

### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016





**(DIN)**

**Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías**

De forma complementaria, el fortalecimiento de competencias ha contado también con el importante apoyo de instituciones de trayectoria en materia de propiedad intelectual e innovación como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el estudio Olarte Moure & Asociados (Colombia), la empresa Clarivate Analytics (USA) y el estudio Mertz IP Consultancy & Innovation Management (Perú).

En muchos casos, el citado apoyo se ha visto dirigido a la generación de conocimientos y formación de habilidades de los profesionales CATI en temas afines a la propiedad intelectual como, por ejemplo, vigilancia y transferencia tecnológica, inteligencia competitiva, gestión de los CATI, utilización de softwares con paquetes estadísticos para fortalecer la búsqueda de patentes y la vigilancia tecnológica, entre otros.

Cabe agregar que el Indecopi tiene previsto continuar fortaleciendo esta red de apoyo a la investigación e innovación en nuestro país. Así, a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) se viene tramitando once nuevos convenios con instituciones que se integrarían pronto a la Red CATI Perú. De estas, ocho provienen del interior del país, por lo que, a fines del presente año, se espera que la Red se encuentre conformada por un total 43 instituciones, con las que se estaría cubriendo el 76% de las regiones (19 de las 25 regiones del Perú), avanzando así hacia la desconcentración y descentralización en el acceso a servicios de propiedad intelectual a nivel nacional.

Entre los principales retos que se ha trazado la DIN para contribuir al fortalecimiento de los CATI destaca la promoción de una mayor presentación de solicitudes de patentes nacionales por parte de sus integrantes, así como a través del uso del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT); de manera que se apunte a internacionalizar la comercialización de tecnología que se origina en la academia y que inversionistas extranjeros puedan apostar por las creaciones peruanas.

Además, se buscará estimular un mayor uso de los diseños industriales como herramienta que, con mayor rapidez, puede proteger una creación en el mercado. Asimismo, se impulsará la promoción y difusión de la protección de nuevas variedades vegetales (a través de los certificados de obtentor) en las instituciones CATI que realizan este tipo de investigaciones; y se incentivará un mayor involucramiento de las instituciones representativas del sector privado como las cámaras de comercio y asociaciones empresariales, en particular de regiones, para acercar a las PYME locales al uso de la propiedad intelectual.

En base al avance mostrado en los temas CATI hasta la fecha, así como al continuo interés de instituciones nacionales para integrar esta Red en el Perú, la DIN del Indecopi solicitará a la OMPI que la celebración del próximo Encuentro CATI a nivel de América Latina se realice en el Perú el próximo año.

**Lima, 12 de setiembre de 2019**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

